**COMUNICADO DE DECLARATORIA DE DESIERTO**
**PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DL. 276, DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC.**

De conformidad con lo establecido en el Cronograma para el proceso de evaluación y Ascenso en la Carrera Administrativa bajo el Régimen del DL. 276, de la sede Regional de Educación Apurímac, y conforme a la Resolución de Secretaria General N° 0530-2005-ED, se tiene lo siguiente:

Conforme a los resultados de evaluación curricular publicado en la página de web de la DRE Apurímac, se tiene que los postulantes al presente proceso cuentan con condición NO APTO, y de la información obtenida de mesa de partes se tiene que no ingreso ningún reclamo en la fecha establecido en el cronograma; en consecuencia, el concurso de Ascenso del personal administrativo bajo el Régimen del DL. 276, de la sede Regional de Educación Apurímac, se declara DESIERTO.

Abancay, 19 de junio del 2023.

Atentamente,

Abog. José Antonio Quintana Jiménez
Secretario Técnico

CPC. Jorge Ccayhuari Chipa
Presidente

Mag. Hugo Naventa Quispe
Miembro